

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

28370 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2010/02329 (Expte. n.º 05/111/0044), interpuesto por D. Pedro Rus Budesca, contra la resolución del Secretario General de Transportes de fecha 23 de febrero de 2009.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Pedro Rus Budesca, acto siguiente:

"Esta Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto inadmitir el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Rus Budesca, contra la resolución del Secretario General de Transportes de fecha 23 de febrero de 2009, que denegó la suspensión de la ejecución de la resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento de fecha 28 de noviembre de 2008, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la resolución sancionadora dictada por la Secretaría General de Transportes de 10 de noviembre de 2006, por la que se impuso una sanción de 5.000,00 €, por la comisión de una infracción de carácter muy grave prevista en el apartado 3.f) del artículo 116 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, consistente en el bloqueo del Puerto de Barcelona con la embarcación nombrada "Montserrat Primero" durante los días 25, 26 y 27 de octubre de 2005 (Expediente número 05/111/0044).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 2 de agosto de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120057743-1